



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

**COMETIDO A LA CIUDAD DE
SANTIAGO de don (ña)
AYLWIN LAGOS FELIPE
RIVAS BRAVO RODRIGO MARCELO
PAREDES MONTECINO GABRIEL**

DECRETO N° 878
CHILLÁN VIEJO, 13/5/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío N° 36 del 13/5/2009
Del Sr. Jefe de Gabinete, quien solicita cometido para don(ña) **AYLWIN LAGOS FELIPE, RIVAS BRAVO RODRIGO MARCELO, PAREDES MONTECINO GABRIEL**, para ir a la ciudad de **SANTIAGO** el 14 y 15/05/2009.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don (ña)
AYLWIN LAGOS FELIPE, ALCALDE, Grado 5° EM, RIVAS BRAVO RODRIGO MARCELO, PROFESIONALES, Grado 9,° EM, PAREDES MONTECINO GABRIEL, Administrativo a Honorarios asimilado al Grado 14° EM, quienes deberán ir a la ciudad de **SANTIAGO**, el 14 y 15/05/2009 con el fin de asistir **A UNA REUNION INFORMATIVA PROYECTO CONFIRMING PARA EL MERCADO PUBLICO.**

2.- SE LE ANTICIPARÁ al Sr. **RODRIGO RIVAS BRAVO**, quien conducirá el Vehículo de Alcaldía, la suma de \$ **40.200** para cubrir los gastos de Movilización.

3.- PAGUESE el 100% del viático por el 14 y el 40% del viático por el 15/05/2009 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ VGS/ emm
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes